

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL, 2012-2015

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2013, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, RELATIVOS AL ESTUDIO REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LA PROPUESTA DE DECLARAR ÁREA NATURAL PROTEGIDA COMO "PARQUE URBANO LAGO DE MONTERREY"; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

1



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

ACUERDOS:

PRIMERO: Se autoriza poner a disposición del público, el estudio realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, respecto a la propuesta de declarar área natural protegida como "Parque Urbano Lago de Monterrey" durante el término de 10-diez días naturales contados a partir de la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

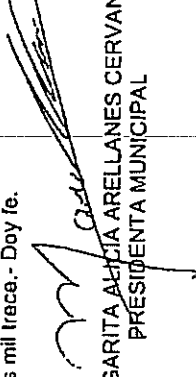
El estudio estará disponible para su consulta en el módulo especial ubicado en el vestíbulo de la entrada a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, en el piso C1 del Condominio Acero, localizado en la calle Zaragoza No. 1000 cruz con Ocampo en el Centro de Monterrey.

SEGUNDO: Publíquese en el portal de internet www.monterrey.gob.mx el estudio realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, respecto a la propuesta de declarar área natural protegida como "Parque Urbano Lago de Monterrey".

TERCERO: Publíquese los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; asimismo en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE. Atentamente, Monterrey, Nuevo León, a 7 de agosto de 2013. REGIDOR JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, Presidente/ REGIDOR JOSÉ CÁSTULO SALAS GUTIÉRREZ, Secretario/ SÍNDICA IRASEMA ARRIAGA BELMONT, Vocal/ (RUBRICAS) SUSANA ESCALANTE CASTILLO, Vocal/ (SIN RÚBRICA).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 08-ocho días del mes de agosto del 2013-dos mil trece.- Doy fe.


C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO